



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria, Comercio y Empleo
Secretaría General

*Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Secretario General de la
Consejería de Educación
Avda. del Real Valladolid, s/n
47014 Valladolid*

Asunto: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 3/2021, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE ACCESO, AMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Una vez examinado el proyecto de decreto arriba referenciado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones ni sugerencias al texto recibido.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL
Alberto Díaz Pico